

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 8 de febrero de 2019

Referencia: *APRUEBA RECURSOS FNDR PARA GLOSA 5.1. TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DE EFECTOS DE DÉFICIT HÍDRICO VALLE DEL ITATA, II PARTE.*

CERTIFICADO N° 0046

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

El Consejo de Gobierno Regional de ÑUBLE en:

Sesión : Ordinaria N°10

Fecha : 06 de febrero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Conoció la proposición del presidente de Comisión de Infraestructura Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe N°05, presentada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Ordinario Intendente N°000065 del 01 de febrero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 01 de febrero de 2019.

Así acordó: Aprobar Recursos FNDR para GLOSA 5.1, Transferencia Reducción de Efectos Déficit Hídrico Valle del Itata, II Parte Código 40009384, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$264.000.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: UNANIMIDAD.

Cita acuerdos: Acuerdo N°6: Conforme a Oficio Ordinario N°000065. Se aprobó Recursos FNDR para GLOSA 5.1, Transferencia Reducción de Efectos Déficit Hídrico Valle del Itata, II Parte, Código 40009384, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$264.000.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes

Abogado

Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

